

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
“PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República 481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 4. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que mantiene la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Retenidas.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias presentes aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las socias: **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera en su calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación de la Gerente General de la Compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.**, debidamente representada por el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, que vez realizadas las apropiaciones de orden legal a las que haya lugar, así como la apropiación de la reserva legal, la utilidad resultante del ejercicio económico 2018, sea destinada a la cuenta “Utilidades Retenidas”.

4. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que mantiene la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Retenidas.

La señora Presidente Ad-Hoc, informa a la sala que a la fecha la Compañía registra pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores en la suma de novecientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con 59/100 (USD \$ 909,59).

Con el antecedente expuesto la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios, mediante la utilización de la utilidad generada en el ejercicio 2018, en la suma de veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 04/100 (USD \$ 28,04), así como también mediante la utilización de los valores que se reflejan en la cuenta contable Utilidades Retenidas, por un valor de doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con 48/100 (USD \$ 270,48), con lo cual se ha compensado pérdidas por un valor total de doscientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 52/100 (USD \$ 298,52).

En virtud de la compensación de pérdidas realizada, la cuenta contable pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores queda reducida a seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América con 07/100 (USD \$ 611,07).

La Junta General de Socios, de forma expresa autoriza al Gerente General, así como al Contador de la Compañía, para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la Compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

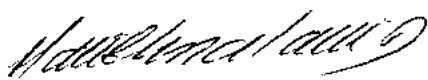
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) Documentos que justifican la representación de las Compañías socias.

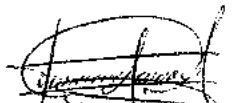
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuáles se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad- Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h25.

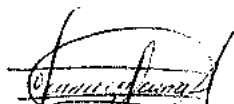
Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, las socias de la Compañía, y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



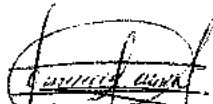
Marielena Jarrín Naranjo
PRESIDENTE AD-HOC



Vladimir Gonzalo Charro Mera
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Asertenco Cia. Ltda.
Representada por su Presidente
Vladimir Gonzalo Charro Mera
SOCIA



Bright-Representaciones C.L.
Representada por su Gerente General
Vladimir Gonzalo Charro Mera
SOCIA